



Fecha: 28-03-2018

Fuente: La Tercera

Pag: 24

Art: 6

Título: Código de Aguas: Borrador estará en 60 días

Tamaño: 4,3x14,1

Cm2: 60,6

Tiraje: 87.000

Lectoría: 298.000

Favorabilidad: No Definida

Código de Aguas: Borrador estará en 60 días

●●●● Luego de reunirse con el Ministro de Obras Públicas, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Ricardo Ariztía valoró el anuncio de que el gobierno espera tener en un plazo de 60 días el borrador de las indicaciones al proyecto de reforma al Código de Aguas.

“Valoramos que para Obras Públicas el diseño y la aplicación de la política hídrica sea uno de los pilares centrales de su gestión. Es algo que nos transmitió el propio ministro, quien nos recalcó que para el Ejecutivo es prioridad ajustar el proyecto de modo que otorgue las certezas jurídicas que hoy no brinda”, señaló Ariztía, quien se reunió con el ministro de Agricultura. **PT**